



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO LABORAL No. 008 DEL DIEZ (10) DE MARZO DE 2022

No	RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d.m.a.	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	202200021	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	SISTEMA DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PORE	09/03/2022	Rechaza por competencia, ordena el envío de las diligencias para ante los Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (Reparto)		X
2	202200022	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	MONSERRATE TRADING CORPORATION S.A.S.	09/03/2022	Rechaza por competencia, ordena el envío de las diligencias para ante los Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (Reparto)		X
3	202100083	LABORAL 1 INSTANCIA	PEDRO JOSE ESPINOSA MEDIDA Y NAIDU SOGAMOSO	MARIA NEYLA RODRIGUEZ	09/03/2022	Tiene por no contestada la demanda, señala fecha para audiencia Art. 77 CPT y SS para el 1º de agosto de 2022 a las 10:30 AM		X
4	202200018	LABORAL 1 INSTANCIA	JOSE MANUEL GUZMAN PINZÓN	IVÁN ROLANDO VARGAS SARAVIA	09/03/2022	Ordena devolver la demanda, concede cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo, reconoce personería jurídica.		X
5	202200024	LABORAL 1 INSTANCIA	NORBERTO ORTIZ ORTIZ Y OTRO	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	09/03/2022	Ordena devolver la demanda, concede cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy DIEZ (10) de MARZO dos mil veintidós (2022), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: DIEZ (10) de MARZO de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria